

# TORRE DE LOS ASINELLI

## REGLAMENTO Y NORMAS DE CONDUCTA

La Dirección se reserva el derecho de adoptar todas las medidas necesarias, impuestas por las circunstancias, para garantizar la seguridad de las personas o de las cosas como, por ejemplo, prohibir el acceso, a discreción incuestionable del personal, a los visitantes que no respeten las siguientes normas reglamentarias. En ese caso, no se reembolsará la entrada ya adquirida.

### 1. Reserva obligatoria

- Es necesario reservar para acceder a la Torre de los Asinelli;
- Los visitantes deben presentarse en la entrada de la Torre de los Asinelli al menos cinco minutos antes de la hora reservada;
- En caso de retraso, no se concederá ningún reembolso y será necesario adquirir una nueva entrada, según la disponibilidad del momento.

### 2. Condiciones de salud

- Se desaconseja encarecidamente la visita a la Torre de los Asinelli a los visitantes con movilidad reducida, enfermos cardíacos, asmáticos, a quienes padezcan vértigo y claustrofobia y, en general, en caso de enfermedades o afecciones incompatibles con actividades que induzcan a un esfuerzo particular.

### 3. Acceso de menores

- Los menores de edad solo podrán acceder a la Torre de los Asinelli con un acompañante mayor de edad. Los padres o tutores asumen la responsabilidad de los menores que se les confían durante toda su estancia en la Torre.

### 4. Animales

- Los animales, de cualquier tamaño, no pueden entrar en la Torre de los Asinelli.

### 5. Bolsos y mochilas voluminosos

- Está prohibido entrar con bolsos y mochilas voluminosos.

### 6. Ropa y calzado

- Está prohibido el acceso a la Torre de los Asinelli con zapatos de tacón y chanclas o a pies descalzos;
- Se recomienda llevar calzado adecuado y antideslizante, ya que el suelo de la Torre

- de los Asinelli puede ser irregular y requiere atención durante el ascenso y el descenso;
- Para visitar la Torre de los Asinelli, se recomienda llevar ropa cómoda.

### 7. Comida y bebida

- Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas de cualquier tipo dentro de la Torre de los Asinelli, a excepción del agua.

### 8. Seguridad y comportamiento

- Los visitantes tienen el deber de comportarse de manera responsable y atenta, absteniéndose de comportamientos que no se ajusten a las prescripciones de este Reglamento y a las dictadas por el personal;
- Está prohibido asomarse a parapetos y barandillas;
- Está prohibido asomarse o arrojar objetos desde la Torre de los Asinelli;
- Está prohibido fumar;
- Está prohibido entrar con botellas de vidrio;
- Está prohibido dañar las instalaciones de la Torre de los Asinelli;
- Está prohibido el acceso a áreas distintas de las incluidas en el recorrido de visita de la Torre de los Asinelli;
- Está prohibido cometer acciones que puedan comprometer la seguridad de las personas y de los bienes. Cualquier accidente o acontecimiento anómalo debe comunicarse inmediatamente al personal;
- Está prohibido el abandono de residuos dentro de la Torre de los Asinelli.

### 9. Indicaciones y prescripciones del personal:

- El personal de vigilancia está a disposición de los visitantes para proporcionarles indicaciones de carácter general sobre el recorrido. También es responsable de la seguridad de la Torre de los Asinelli y del buen desenvolvimiento de la visita:

por lo tanto, deberán seguirse escrupulosamente las indicaciones y prescripciones del personal de vigilancia;

- Durante todo el recorrido, el personal está autorizado a solicitarle la presentación de su entrada, por lo tanto, consérvela cuidadosamente hasta el final de la visita;
- Los visitantes deben respetar las disposiciones de los carteles expuestos;
- Los visitantes deben respetar las indicaciones del personal y, en caso de necesidad o solicitud específica, deben acudir únicamente al personal de la Torre de los Asinelli;
- El personal de vigilancia es responsable de la seguridad de la Torre de los Asinelli, por lo que, en caso de alarma, los visitantes deben seguir estrictamente las indicaciones de los operadores;
- En caso de intento de robo en la Torre de los Asinelli, se pueden tomar algunas medidas urgentes, como cerrar las entradas y controlar las salidas.

#### 10. Condiciones meteorológicas y causas de fuerza mayor

- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables (niebla, viento fuerte, lluvia) o causas de fuerza mayor, el acceso a la Torre de los Asinelli podrá suspenderse por motivos de seguridad. Las entradas ya adquiridas se reembolsarán en su totalidad o se cambiarán por otra fecha disponible a elección del comprador.

#### 11. Vídeos y fotos

- Durante la visita, se permiten grabaciones de vídeo y fotos sin flash y sin trípode, exclusivamente para fines no comerciales. Cualquier excepción debe ser autorizada formalmente por la Dirección.

#### 12. Evacuación de la Torre de los Asinelli

- En caso de incendio o cualquier otra emergencia, se recomienda mantener la calma. Si se ordena la evacuación de la Torre de los Asinelli, se debe proceder de forma disciplinada y ordenada, respetando las instrucciones del personal.

#### 13. Videovigilancia

- Existen sistemas de videovigilancia en algunas zonas de la Torre de los Asinelli, con el único fin de garantizar la seguridad y salvaguardar el inmueble. De acuerdo con la ley, el personal de vigilancia visualiza las imágenes, y pueden ser consultadas por el personal encargado o por las autoridades de seguridad pública.

#### 14. Controles de seguridad

- Al solicitar el acceso a la Torre de los Asinelli y/o al adquirir una entrada, el visitante acepta sin reservas que se efectúen controles de seguridad de mochilas, contenedores, bolsas u otros objetos en su poder, en cumplimiento de la ley y de las disposiciones de este Reglamento;
- Los bolsos, las bolsas, las mochilas y cualquier otro objeto podrán someterse a controles de seguridad tanto en la entrada, antes de acceder a la Torre de los Asinelli, como en el interior durante la visita;
- Un control de seguridad consiste en un control limitado para detectar la presencia de objetos que puedan ofender o perjudicar a otras personas o dañar la propiedad. El control de bolsos, mochilas, bolsas, estuches, etc., y otros objetos personales en poder del visitante, se efectuará pidiendo a este último que muestre su contenido;
- La Dirección se reserva el derecho de prohibir la entrada a las personas que no se sometan al control.

El incumplimiento de las disposiciones de este Reglamento podrá dar lugar a la expulsión de la Torre de los Asinelli. La Dirección declina cualquier responsabilidad por accidentes o daños a personas o bienes causados por la imprudencia o el incumplimiento de las normas de seguridad y de los reglamentos. Los visitantes estarán obligados a pagar una indemnización por los daños causados a las instalaciones.